

MINUTA DE TRABAJO DE LAS COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y LA COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO; SIENDO LAS 13:05 TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 06 SEIS DE MARZO DE 2014 DOS MIL CATORCE, REUNIDOS EN LA SALA "B" DE LA SALA DE REGIDORES, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO, CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGERA NUMERO 70, COLONIA CENTRO EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO. PREVIAMENTE CITADA POR LA REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA CONVOCANTE COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA COADYUVANTE COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO, DESARROLLÁNDOSE EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE LA FRACCIÓN DE 2,539.07 DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DOMINIO PRIVADO DENOMINADO CS2, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA GALICIA, UBICADO SOBRE LA AVENIDA CAMINO REAL A COLIMA CASI ESQUINA CON LA AVENIDA PROLONGACIÓN MARIANO OTERO, EN ESTE MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

ASÍ MISMO SE PROPONE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LA SUPERFICIE SEÑALADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, CON LA PARAESTATAL COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE); QUE SERVIRÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA CITADA, QUE BENEFICIARÁ A LOS HABITANTES YA QUE SE LES ACERCARÁ LOS SERVICIOS QUE LA EMPRESA PROPORCIONA.

IV.- ASUNTOS GENERALES

V.- CLAUSURA.

VOVIMIENTO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En uso de la voz la Regidora Rosina Chavira Lara, en su carácter de Presidente de la Convocante Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal y la Coadyuvante Comisión Edilicia de Alumbrado Público, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de las Comisiones Edilicias, haciéndose constar la asistencia de los siguientes munícipes:

COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.

Presidente: Regidora Rosina Chavira Lara (presente).

Vocal: Regidor Juan Cortes Romero (presente).

Vocal: Síndico Municipal Lic. Luis Octavio Vidrio Martínez (presente).

Vocal: Regidor Adrián Octavio Salinas Tostado (inasistente). Vocal: Regidora María Asención Álvarez Solís (presente).

COMISIÓN EDILICIA DE ALUMBRADO PÚBLICO.



Presidente: Regidora Rosina Chavira Lara (presente). Vocal: Regidor Adrián Enrique Sandoval Ortiz (presente).

Vocal: Regidor Octavio Sánchez García (presente).

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

Se da cuenta de la asistencia del Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, así como del Licenciado José Luis Padilla Pérez, Director de Integración y Dictaminación, ambos de este H. Ayuntamiento, quienes intervendrán en la presente reunión de trabajo en términos del artículo 102 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora Rosina Chavira Lara, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Alumbrado Público, para su aprobación, el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día lo manifiesten levantando su mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ENAJENACIÓN DE LA FRACCIÓN DE 2,539.07 DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS SIETE CENTÍMETROS CUADRADOS DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD MUNICIPAL DEL DOMINIO PRIVADO DENOMINADO CS2, DEL FRACCIONAMIENTO NUEVA GALICIA, UBICADO SOBRE LA AVENIDA CAMINO REAL A COLIMA CASI ESQUINA CON LA AVENIDA PROLONGACIÓN MARIANO OTERO, EN ESTE MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

ASÍ MISMO SE PROPONE QUE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA DE LA SUPERFICIE SEÑALADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, CON LA PARAESTATAL COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE); QUE SERVIRÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES DE LA EMPRESA CITADA, QUE BENEFICIARÁ A LOS HABITANTES YA QUE SE LES ACERCARÁ LOS SERVICIOS QUE LA EMPRESA PROPORCIONA.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la Regidora Rosina Chavira Lara, solicita al Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, la exposición del presente Dictamen. El Licenciado Erik Daniel Tapia Ibarra, Jefe de la Coordinación de Servicios Públicos, procede a la explicación general de los puntos del Dictamen a los regidores presentes.

Acto continuo, se realiza la exposición y el esclarecimiento de las dudas e inquietudes que se tienen por los integrantes de las Comisiones Dictaminadoras, quedando aclaradas todos y cada uno de los puntos.

Una vez realizada la aclaración de las dudas e inquietudes del Dictamen, en uso de la voz la Regidora Rosina Chavira Lara, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Alumbrado Público, presentes la aprobación en lo general del proyecto del Dictamen Agendado, por lo que en votación





económica se les pregunta si es de aprobarse el Dictamen antes mencionado lo manifiesten levantando su mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

En uso de la voz la Regidora Rosina Chavira Lara, somete a consideración de los integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Alumbrado Público, presentes la aprobación en lo particular el Dictamen Agendado, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el inciso antes mencionado lo manifiesten levantando su mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz la Regidora Rosina Chavira Lara pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se levanta constancia que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

V.- CLAUSURA.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día se levanta la presente minuta de trabajo, siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día 06 seis de marzo de 2014 dos mil catorce, firmando de conformidad los presentes.

REGIDORA ROSINA CHAVIRA LARA.

Presidente de la Convocante Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal. Presidente de la Coadyuvante Comisión Edilicia de Alumbrado Público.

LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO MARTÍNEZ.

Síndico Municipal. Vocal de la Convocante Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

REGIDOR JUAN CORTES ROMERO.

Vocal de la Conyocante Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

REGIDOR ADRIÁN OCTAVIO SALINAS TOSTADO

Vocal de la Convocante Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

REGIDORA MARÍA ASENCIÓN ÁLVAREZ SOLÍS

Vocal de la Convocante Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal.

REGIDOR ADRIAN ENRIQUE SANDOVAL ORTIZ

Vocal de la Coadyuvante Comisión Edilicia de Alumbrado Público.

REGIDOR OCTAVIO GARCÍÁ.

Vocal de la Coadyuvante Comisión Edilicia de Alumbrado Público.

